

Nota de prensa

CCOO exige transparencia a Sacyl y la creación urgente de plazas estructurales para garantizar una sanidad pública de calidad

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Castilla y León denuncia que Sacyl sostiene el sistema sanitario con contratos temporales prolongados que deberían convertirse en plazas fijas, lo que vulnera la ley y precariza el empleo.

fecha 30/01/2026

La organización sindical ha solicitado información detallada sobre la plantilla orgánica en todas las áreas de salud de la comunidad. Según ha informado el sindicato, durante el mes de mayo registraron escritos reclamando datos actualizados sobre el número de plazas existentes en cada categoría profesional –sanitaria y no sanitaria–, su forma de provisión (propiedad, interinidad o contratación temporal), así como las vacantes y aquellas vinculadas a acumulación de tareas o programas temporales.

Desde CCOO afirman que la respuesta de las distintas gerencias ha sido desigual, incompleta y, en muchos casos, inexistente. Esta opacidad, según el sindicato, impide una planificación rigurosa y efectiva de los recursos humanos, lo que repercute directamente en la calidad del sistema sanitario y en el bienestar tanto de los profesionales como de la ciudadanía.

Ante esta “inaceptable” falta de transparencia, la Federación ha dirigido una solicitud formal a la Gerencia Regional de Salud, exigiendo información homogénea de las plantillas por áreas de salud, diferenciando entre Atención Primaria y Especializada, y detallando además las previsiones de jubilaciones para el año 2026 por categorías profesionales.

Además, el sindicato alerta del uso abusivo y prolongado de contrataciones eventuales que forman parte de programas supuestamente temporales y acumulaciones de tareas que, en la práctica, se han convertido en estructurales. Según CCOO, esta forma de gestión supone, en muchos casos, un fraude de ley, “ya que la asistencia sanitaria no puede sostenerse sobre necesidades permanentes cubiertas con contratos temporales”.

Desde el sindicato recuerdan que la normativa reguladora establece con claridad que los nombramientos temporales tienen límites temporales estrictos y, una vez superados, debe procederse a la creación de plazas estructurales en plantilla. Subrayan que “mantener estas situaciones vulnera la legalidad y precariza tanto el empleo como la calidad asistencial”.

Por todo ello, CCOO exige la creación inmediata de las plazas estructurales necesarias, un cronograma claro de actuaciones para su regularización, y el cumplimiento estricto de la legislación vigente.

CCOO no va a permitir que esta situación se cronifique y continuará utilizando todas las vías legales y sindicales para defender el empleo digno y una sanidad pública de calidad. “La asistencia sanitaria no debe recaer en contratos temporales, sino en una plantilla consolidada y ajustada a la nueva realidad sanitaria en Castilla y León” concluyen.